

ACTA NÚM. 318 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 2 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **36** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A NOMBRE DE LA LEGISLATURA, A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE LEYES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, DEL CUARTO TETRAMESTRE, Y A SU MAESTRA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7341, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE ENERGÍA A FIN DE QUE SE SIRVA ANALIZAR LA NECESIDAD DE MODIFICAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-ENER/SCFI-2008, CON EL FIN DE QUE LOS FABRICANTES Y COMERCIALIZADORES DE FOCOS FLUORESCENTES ESTÉN OBLIGADOS A INCLUIR LA GUÍA DE LIMPIEZA CUANDO EL FOCO SE ROMPA O EL INSTRUCTIVO SOBRE SU MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL, PARA EVITAR RIESGOS A LA SALUD HUMANA Y AL MEDIO AMBIENTE. ADEMÁS, SOLICITA PROPONER AL FIDECOMISO PARA

EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (FIDE) Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), DISTRIBUIR EN LOS MÓDULOS DE CANJE DEL PROGRAMA “LUZ SUSTENTABLE” LA GUÍA DE LIMPIEZA CUANDO UN FOCO SE ROMPA O EL INSTRUCTIVO SOBRE SU MANEJO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MENCIONÓ QUE EL DÍA DE HOY EL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN, RECIBE UN GRAN HONOR A TRAVÉS LA MAESTRA QUE DEMOSTRÓ DE LA LABOR QUE HACE EL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN EN LAS AULAS, EN ESTE AMBIENTE DE INSEGURIDAD, EN ESTE CLIMA DE DIFICULTAD, DE CONVIVENCIA EN LAS ESCUELAS, REFIRIÉNDOSE A LA MAESTRA MARTHA IVETTE RIVERA, QUE LABORA EN EL JARDÍN DE NIÑOS “ALFONSO REYES”, QUE EL DÍA DE HOY RECIBE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA, EL RECONOCIMIENTO A LA MEJOR EDUCADORA DEL MUNDO 2011. LO RECIBE DE LA “FUNDACIÓN ALAS”, QUE PRESIDE LA CANTANTE SHAKIRA, QUE EN ASOCIACIÓN CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO LE ENTREGARÁN ESTE RECONOCIMIENTO, QUE LO RECIBE EN EJEMPLO DE LA LABOR DE TODAS Y TODOS LOS MAESTROS QUE CUMPLEN CON ESA LABOR COTIDIANA.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, SOLICITÓ LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL 14 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2012, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO. ASIMISMO, SE MANDE LLAMAR AL DIPUTADO SUPLENTE, EL C. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, CON LA EXCUSA EN LA VOTACIÓN DEL DIPUTADO HOLGUÍN AGUIRRE. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR INVITAR AL DIPUTADO SUPLENTE ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, PARA QUE EN SU MOMENTO SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, SOLICITÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR

DEL 14 DE ABRIL DE 2012, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO. ASIMISMO, SE MANDE LLAMAR AL DIPUTADO SUPLENTE EL C. MARIO ALANÍS ALANÍS, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, CON LA EXCUSA EN LA VOTACIÓN DEL DIPUTADO ALMAGUER SALAZAR. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR INVITAR AL DIPUTADO SUPLENTE EL C. MARIO ALANÍS ALANÍS, PARA QUE EN SU MOMENTO, SE LE TOME LA PROTESTA DE LEY.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE ORADORES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

ACTA NÚM. 318-LXXII-12- SO .
MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2012.

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2012

1. OFICIO ENVIADO POR EL C. DIP. CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL PLENO DE LA ENTIDAD ANTES MENCIONADA APROBÓ PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN ASÍ COMO A LOS CONGRESOS LOCALES DE TODO EL PAÍS PARA QUE A LA BREVEDAD TIPIFIQUEN COMO DELITO EL FEMINICIDIO, LO QUE IMPLICA REFORMAR LOS CÓDIGOS PENALES Y CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA RECONOCER RAZONES DE GÉNERO COMO ELEMENTOS OBJETIVOS QUE LLEVEN A PRIVAR DE LA VIDA A LAS MUJERES, CONFIGURÁNDOSE ASÍ EL NUEVO DELITO.- **DE ENTERADO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU CONOCIMIENTO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GERARDO CABRERA ESMERALDA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HUALAHUISES E HIDALGO NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2011, ASÍ MISMO EL AYUNTAMIENTO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, ENVÍA LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO LA SOLICITUD DE SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE DICHA ENTIDAD POR LO CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA REALIZAR LA

DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEER LO NECESARIO PARA CUBRIR DICHA VACANTE.-

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO QUE EL TURNO DEL ASUNTO SEA CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CON EL CARÁCTER DE URGENTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ORDENES DE PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, SOLICITÓ EL TURNO DEL ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE.